

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

##### ANUNCIO DE CITACION PARA NOTIFICACION POR COMPARECENCIA

Por el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento se han emitido las liquidaciones que se indican más abajo, en el anexo, las cuales ha sido imposible realizar la notificación en periodo voluntario a sus titulares o representantes legales por causas no imputables a esta Administración Local, habiéndose realizado, al menos, los dos intentos de notificación exigidos por la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, de la Ley General Tributaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la citada Ley, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de convenientemente.

El órgano responsable es el departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en la unidad anteriormente mencionada, sita en la plaza de la Villa, número 1, en horario de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

#### ANEXO

##### ACTUACION DE NOTIFICACIONES: NOTIFICACION DE LIQUIDACIONES

SUJETO PASIVO	NIF/CIF	Nº LIQUIDACION	CONCEPTO	IMPORTE
SÁNCHEZ GARCÍA, Mª INMACULADA	03835146B	2009/04	LUDOTECA	30,00 €
EL ASLAOUI, MOHAMED	X6468468V	2009/25	INFORMÁTICA	18,00 €
ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN URBANA, S.L.	B45639663	2010/04	TRABAJO DE FONTANERÍA	122,31 €
ESTUDIOS DE PLANIFICACIÓN URBANA, S.L.	B45639663	2010/05	TRABAJO DE FONTANERÍA	112,68 €
HERNÁNDEZ PLAZA, JUAN CARLOS	70334216D	2010/06	CEMENTERIO	624,00 €
BLANCO DOMINGO, MÓNICA	52956003K	2010/35	IVTM 2010	42,91 €

Yuncos 11 de marzo de 2010.-El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.- 2842